

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AGUAS DEL DUERO, S. A.

*Anuncio de licitación, por procedimiento abierto, en forma de concurso, del contrato para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de acondicionamiento y recuperación de las riberas de los ríos Duero, Arandilla y Bañuelos en Aranda de Duero (Burgos)»*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) «Aguas del Duero, Sociedad Anónima».
  - b) N.º de expediente: 02.499.019/2111.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del «Proyecto de acondicionamiento y recuperación de las riberas de los ríos Duero, Arandilla y Bañuelos en Aranda de Duero (Burgos)».
  - b) Lugar de ejecución: Término Municipal de Aranda de Duero (Burgos).
  - c) Plazo de ejecución: Doce meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 4.083.318,97 Euros.
5. Garantías: Provisional, 2 por cien del presupuesto base de licitación, esto es, 81.666,38 Euros; y definitiva de construcción, 4 por cien del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: «Aguas del Duero, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Calle Duque de la Victoria, 20, Planta 1.ª
  - c) Localidad y código postal: 47001 Valladolid.
  - d) Teléfono: 983 213 377.
  - e) Telefax: 983 213 497.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

#### 7. Requisitos específicos:

- a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría f; Grupo K, Subgrupo 6, Categoría e.
- b) Otros requisitos: Los generales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Pliego de Cláusulas Particulares.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 15 de enero de 2004. Si las ofertas se envían por correo, deberán comunicarlo a la entidad adjudicadora mediante telegrama cursado dentro de dicho día y hora, indicando el número de certificado del envío hecho por correo.
- b) Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Ver punto 6.º
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de propuestas.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: A las 12 horas del día 23 de enero de 2004. En el domicilio de «Aguas del Duero, S.A.» indicado en el punto 6.º

10. Otras informaciones: Financiación del Contrato en un 70% con cargo a Fondos Europeos. El Contrato se someterá a la legislación civil, mercantil y procesal española. Resto de informaciones contenidos en el Pliego de Cláusulas Particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos: [www.aguasduero.es](http://www.aguasduero.es)

Valladolid, 4 de diciembre de 2003.—El Director General, Francisco González López.—54.812.

### AGUAS DEL DUERO, S. A.

*Anuncio de licitación de Concurso público para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de Consultoría y Asistencia Técnica a la Dirección de las obras para la realización de los trabajos de vigilancia y control de las obras del «Proyecto de acondicionamiento y recuperación de las riberas de los ríos Duero, Arandilla y Bañuelos en Aranda de Duero (Burgos)»*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Aguas del Duero, S.A.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia Técnica para la realización de los trabajos de vigilancia y control de las obras del «Proyecto de acondicionamiento y recuperación de las riberas de los ríos Duero, Arandilla y Bañuelos en Aranda de Duero (Burgos)», en la forma en que se explicita en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
  - b) Lugar de ejecución: Término Municipal de Aranda de Duero (Burgos).
  - c) Plazo de ejecución: Plazo orientativo de dieciséis meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: Euros 208.716,48.

5. Garantías: Provisional: 2% del presupuesto base de licitación, esto es, 4.174,33 €. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

#### 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Aguas del Duero, S.A.
- b) Domicilio: Calle Duque de la Victoria, 20, Planta 1.ª
- c) Localidad y código postal: 47001 Valladolid.
- d) Teléfono: 983 213 377.
- e) Telefax: 983 213 497.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al señalado como fecha límite de presentación de solicitudes.

#### 7. Requisitos específicos:

- a) Clasificación: No se requiere.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará en la forma prevista en el Anexo n.º 1 del pliego de Cláusulas Particulares que rige el Concurso.

#### 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 15 de enero de 2004.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Ver punto 6.º
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses, contados a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de ofertas: En acto público a las doce horas del día 23 de enero de 2004, en el lugar señalado en el punto 6.º de este anuncio.

10. Otras informaciones: Financiación del Contrato en un 70% con cargo a Fondos Europeos. El Contrato se someterá a la legislación civil, mercantil y procesal española. Resto de informaciones contenidas en los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y pueden obtenerse los Pliegos: [www.aguasduero.es](http://www.aguasduero.es)

Valladolid, 3 de diciembre de 2003.—El Director General, Francisco González López.—54.813.

### MORGAN STANLEY FONDOS RENDA VARIABLE, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE FONDOS (Fondo absorbente)

### MORGAN STANLEY FONDOS SECTORIAL, FONDO DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE FONDOS (Fondo absorbido)

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis segundo de la Ley 46/1.984 de 26 de diciembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva se hace público:

Que con fecha 7 de noviembre de 2003 «Morgan Stanley Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» como Sociedad Gestora de los Fondos «Morgan Stanley Fondos Renda Variable FIMF» (fondo absorbente), y «Morgan Stanley Fondos Sectorial FIMF» (fondo absorbido) aprobó por unanimidad la fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 26 de septiembre de 2003 «Bancoval, Sociedad Anónima» como entidad depositaria

de los fondos mencionados aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que con fecha 28 de noviembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en que se recoge la fusión por absorción de «Morgan Stanley Fondos Renta Variable FIMF» y «Morgan Stanley Fondos Sectorial FIMF» con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que al hilo de lo anterior, se producirán cambios en el Reglamento de Gestión del fondo absorbente y de su folleto informativo: la denominación del fondo pasará a ser «Morgan Stanley Multigestión Renta Variable Fondo de Inversión Mobiliaria de Fondos».

Que como consecuencia de lo anterior y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los fondos afectados el derecho que les asiste ejercitable en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportunidad comunicación a los partícipes, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 23 bis segundo párrafo 4.º

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Que asimismo los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—«Morgan Stanley Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», Marta Olavarría, Secretario del Consejo.—54.847.

**MORGAN STANLEY  
MULTIGESTIÓN MODERADO,  
FONDO DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA DE FONDOS  
(Fondo absorbente)  
MORGAN STANLEY EURO  
VARIABLE, FONDO DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA  
(Fondo absorbido)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 bis segundo de la Ley 46/1.984 de 26 de diciembre reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva se hace público:

Que con fecha 7 de noviembre de 2003 «Morgan Stanley Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» como Sociedad Gestora de los Fondos «Morgan Stanley Multigestión Moderado FIMF» (Fondo Absorbente) y «Morgan Stanley Euro Variable FIM» (Fondo Absorbido) aprobó por unanimidad la fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 26 de septiembre de 2003 «Bancoval, Sociedad Anónima» como Entidad Depositaria del Fondo absorbente, «Morgan Stanley Multigestión Moderado FIMF» aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 24 de septiembre de 2003 «HSBC Bank PLC, Sucursal en España» como Entidad Depositaria del Fondo absorbido, «Morgan Stanley Euro Variable FIM» aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que con fecha 28 de noviembre de 2003 la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ha autorizado el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas entidades, en que se recoge la fusión por absorción de «Morgan Stanley Multigestión Moderado FIMF» y «Morgan Stanley Euro Variable FIM» con disolución sin liquidación de la entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes de los Fondos afectados el derecho que les asiste ejercitable en el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio o de la remisión de la oportunidad comunicación a los partícipes, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno, de acuerdo con lo establecido en el citado artículo 23 bis segundo párrafo 4.º

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Proyecto de Fusión.

Que asimismo los acreedores de los Fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—«Morgan Stanley Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal», Marta Olavarría, Secretario del Consejo.—54.848.

### SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

*Auerdo de la entidad Seiasa de la Meseta Sur, S.A., por el que se anuncia la licitación del contrato de Consultoría y Asistencia para realizar la Dirección Facultativa de las obras del «Proyecto de mejora de la red de riego de la Comunidad de Regantes de Chinchón mediante tubería en baja presión».*  
*Expediente n.º M-016-02-DO-4-1*

1. Entidad adjudicadora:

a) Seiasa de la Meseta Sur, S. A., calle Princesa, número 29, 3.º derecha, código postal 28008, Madrid. Teléfono: 915417779; Fax: 915410525.  
b) Número de expediente: M-016-02-DO-4-1.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia para realizar la Dirección Facultativa de las obras del «Proyecto de mejora de la red de riego de la Comunidad de Regantes de Chinchón mediante tubería en baja presión», con arreglo al Pliego de cláusulas particulares de contratación, al contenido del Contrato previamente establecido por Seiasa de la Meseta Sur, S. A. y al Pliego de Bases Técnicas.

b) Lugar de ejecución: Término/s municipal/es afectado/s por la Comunidad de Regantes de Chinchón (Madrid).

c) Plazo de ejecución: El establecido para la ejecución por contrata de la obra objeto de la dirección, hasta la finalización del plazo de garantía de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos ochenta y nueve mil quinientos euros (289.500), I.V.A. incluido.

5. Garantías:

a) Provisional: Dos (2) por cien (100) del presupuesto base de licitación.  
b) Definitiva: Cuatro (4) por cien (100) del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Copistería/Reprografía Madrid, Sociedad Anónima.  
b) Domicilio: Calle Cristóbal Bordiu, número 20.  
c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.  
d) Teléfono: 913994307; Fax: 913991088.  
e) Fecha límite de obtención de documentos e información: La que corresponda según el plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los generales establecidos en el Pliego de cláusulas particulares de contratación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las doce (12:00) horas del día 24 de febrero de 2004.

b) Documentación a presentar: Se especifica en el Pliego de cláusulas particulares de contratación.

c) Lugar de presentación: Ver punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (Concurso): La adjudicación del contrato se realizará por el Consejo de Administración de Seiasa de la Meseta Sur, S. A., en el plazo de tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones. Durante este plazo los licitadores estarán obligados a mantener su oferta.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de ofertas técnicas: En acto público el día 26 de febrero de 2004, a las doce (12:00) horas, en el domicilio social de Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima indicado en el punto 1.

10. Otras informaciones: Contenidas en el Pliego de cláusulas particulares de contratación.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: el 4 de diciembre de 2003.

Madrid, 4 de diciembre de 2003.—Manuel Acacio Collado, Presidente Ejecutivo.—54.831.

### VAERSA, VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S. A.

*Concurso número 11/2003, Contratación del Suministro de una Unidad Helitransportadora de Prevención contra incendios forestales en régimen de alquiler (Campaña 2004)*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Vaersa, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S. A.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento Forestal.  
c) Número de expediente: 11/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de una Unidad Helitransportadora de Prevención contra